

2 RECTORÍA

COMISIÓN DE CONTINGENCIAS

ANTECEDENTES:

La Comunidad de la Universidad Iberoamericana está formada por más de 10,500 alumnos y cerca de 2,500 profesores y empleados.

La UIA vive en menor escala y gravedad los diversos problemas que nos presenta la Ciudad de México.

Por lo mismo los aspectos de Protección Civil relacionados con la posibilidad de que se presenten situaciones de emergencia en la UIA (sismos o incendios...) han requerido la participación de diversos miembros de la comunidad y así estar preparados y poder reaccionar adecuadamente en consecuencia.

De lo anterior se deduce que la seguridad es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. En este sentido se ha observado que el área de oportunidades para el incremento de los índices de seguridad, es precisamente la prevención.

Por lo anterior, y atendiendo las cambiantes necesidades de la comunidad, he decidido institucionalizar la actividad de la Comisión de Contingencias en la siguiente forma:

OBJETIVOS

1. Lograr una actitud de prevención en los miembros de la comunidad universitaria ante situaciones de riesgo.
2. Estar preparados para reaccionar adecuadamente ante la contingencia de siniestros.
3. Lograr la participación de los miembros de la comunidad en las acciones de prevención y reacción.
4. Evaluar la efectividad de las medidas de seguridad.

INTEGRACIÓN

Director General de Servicios Educativo-Universitarios, como Coordinador de la Comisión
Director de Mantenimiento e Instalaciones
Secretario de Rectoría
Director de Servicios Internos

Director de Relaciones Internas
Un Director de la División de Ciencias e Ingenierías
Un Director de la División de Arte
Un Académico representante de API
El Asistente de la DGSEU para atención a alumnos, como secretario de la Comisión
Un Alumno por parte de COPSA

La Comisión de contingencias, deberá presentar reporte por escrito a la Rectoría de los resultados de sus gestiones semestralmente.

4 COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

Aprobación de Informe

El Comité Académico General aprobó el informe presentado por el C.P. José Luis Chabaud Pous, como Director del Departamento de Contaduría, durante el periodo de 1991-1995.

(Sesión Nº 454 del 27 de octubre de 1995)

Auscultación para el nuevo Director del Departamento de Diseño Industrial, Gráfico y Textil

El proceso efectuado en la auscultación para la elección de nuevo director del Departamento de Diseño Industrial, Gráfico y Textil, se llevó a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad Iberoamericana y por tanto, el Comité Académico General acordó su aprobación.

(Sesión Nº 455 del 3 de noviembre de 1995)

Terna para Director del Departamento de Diseño Industrial, Gráfico y Textil.

Después de estudiar los resultados que arrojó la auscultación efectuada por el Departamento de Diseño Industrial, Gráfico y Textil, el Comité Académico General acordó aprobar la terna, y dió al Sr. Rector la asesoría correspondiente.

(Sesión Nº 455 del 3 de noviembre de 1995)

Asignación de categoría a profesores de tiempo

Una vez analizada la documentación pertinente para el caso, y de acuerdo con el Reglamento de Personal Académico, el Comité Académico General otorgó las siguientes categorías a profesores de tiempo, retroactivo a la fecha de su contratación como académicos de tiempo.

Derecho	Lic. Fernando Alberto Cruz Ríos	Asociado 3
Administración	Lic. R. Alejandro Sánchez de la Vara	Asociado 3

(Sesión Nº 456 del 10 de noviembre de 1995)

Asignación de categoría a profesores de asignatura

Después de revisar la documentación pertinente y de conformidad con lo que señala el Reglamento de Personal Académico, el Comité Académico General, acordó otorgar las siguientes categorías a profesores de asignatura, con efecto retroactivo al 14 de agosto de 1995.

C. S. P.	Lic. Otilio Flores Corrales	Asignatura B
	Dr. Ahmed Imtiaz Hussain	Asignatura A
C. Religiosas	Lic. Sotero Domínguez Gómez	Asignatura B
Psicología	Lic. Consuelo Silvia Ortega y González	Asignatura B
Arte	Lic. Rodrigo Martínez Baracs	Asignatura B
	Lic. Eduardo Baez Macías	Asignatura A
Economía	Mtra. Ma.de Lourdes Esperón Díaz O.	Asignatura B

(Sesión Nº 456 del 10 de noviembre de 1995)

Auscultación para el nuevo Director del Departamento de Desarrollo Humano

El proceso efectuado en la auscultación para la elección de nuevo director del Departamento de Desarrollo Humano, se llevó a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad Iberoamericana y por tanto, el Comité Académico General acordó su aprobación.

(Sesión Nº 456 del 10 de noviembre de 1995)

Después de estudiar los resultados que arrojó la auscultación efectuada por el Departamento de Desarrollo Humano, el Comité Académico General acordó aprobar la terna y dió al Sr. Rector la asesoría correspondiente.

(Sesión N° 456 del 10 de noviembre de 1995)

Después de revisar la documentación pertinente y de conformidad con lo que señala el Reglamento de Personal Académico, el Comité Académico General otorgó la siguiente categoría:

Economía Mtro. Javier Salas Martín del Campo Asignatura A
retroactivo al 14 de agosto de 1995.

(Sesión N° 457 del 17 de noviembre de 1995)

El Comité Académico General acordó nombrar al Lic. Rubén Murillo Díaz, integrante de la Comisión de indultos, en sustitución del Lic. Luis González Cosío Elcoro.

(Sesión N° 458 del 24 de noviembre de 1995)

CUOTAS POR SERVICIO Y SANCIONES
CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (*)

30.00%

1 Fotocopias en el acervo histórico

1.1 Tamaño carta	N\$	0.50
1.2 Tamaño oficio		0.50
1.3 Reducción		1.50
1.4 Doble carta		1.50
1.5 Reproducción de microfilm a papel		1.50

2 Consulta a bases de datos

2.1 Impresión de referencias de bases de datos en CD-ROM, por referencia		0.70
2.2 Consulta a bases de datos remotas (costo variable dependiente de la base de datos, del tiempo de conexión y de las impresiones realizadas)		
2.3 Obtención de documentos		
Documentos de hasta 10 páginas	N\$	65.00
Por 1-5 páginas adicionales		6.50
2.4 Obtención de documentos		(costo variable dependiente por agencias comerciales de la agencia proveedora del documento y del número de páginas del documento)

II SANCIONES

Las sanciones que a continuación se establecen, reflejan un medio por el cual todos los universitarios debemos estar conscientes de que cualquier retraso o pérdida del material documental del Centro de Información Académica, implica una falta de oportunidad para con los demás miembros de la Comunidad Universitaria; de ahí la importancia de prever las situaciones que se indican.

1 Retraso

1.1 En la devolución de libros, cassettes, videocassettes, diapositivas, discos compactos y videodiscos, la cuota diaria por cada unidad (en el caso de diapositivas por lote) a partir de la fecha del vencimiento del préstamo.	N\$	10.00
1.2 En la devolución de un libro de reserva: cuota por hora de retraso		10.00

2 Pérdida

2.1 De un libro, disco compacto y videodisco: reposición del material o pago del mismo según el costo en el mercado, más 10 % del flete si se compra en el extranjero, más los siguientes gastos de catalogación:		
---	--	--

2.1.1 En la reposición de uno igual al libro perdido	N\$	28.00
2.1. En la reposición de un título diferente al material perdido.		115.00
2.2 De un fonocassette: pago de un fonocassette virgen, más los siguientes gastos de copiado y catalogación		36.00
2.3 De un videocassette: pago de un videocassette virgen, según la duración del perdido más los siguientes gastos de copiado y catalogación		77.00
2.4 De una diapositiva: el pago incluye material más gastos de reproducción y catalogación		14.00
2.5 De una ficha de guardarropa o de un gafete		10.00
2.6 De una caja de diapositivas.		10.00
2.7 De una caja para videocassette, o disco compacto		8.00
2.8 De una caja para fonocassette.		5.00
2.9 De un libro fuera de prensa: reposición de un libro igual más gastos de catalogación o pago de una multa que determinará el Coordinador de Servicios Técnicos.		
3 Multas		
3.1 Marcas de lápiz sobre montura de diapositiva.		1.50
3.2 Marcas de tinta sobre montura de diapositiva.		2.50
3.3 Reposición de la tarjeta de préstamo.		15.00

* Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1996. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES (*)

1 CERTIFICADOS

- Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	22.00
- Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado (legalizado)	65.00
- Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (legalizado)	57.00
- Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	46.00

2 CONSTANCIAS

- Constancia licenciatura	22.00
- Constancia Posgrado	29.00
- Kardex	14.00

3 EXÁMENES

- Examen de admisión a licenciatura y posgrado	286.00
- Examen de admisión por medio de embajadas	429.00
- Examen profesional licenciatura	1215.50
- Examen profesional de posgrado	1215.50
- Examen profesional licenciatura (U.N.A.M.)	643.50
- Diploma de especialidad (no incorporado)	156.00
- Examen profesional especialidad (incorporada)	1215.50
- Expedición de título profesional con examen ya realizado	500.50
- Examen Profesional para Estudiantes Extranjeros	975.00
- Examen extraordinario	20% colegiaturas h/s/s
- Examen a título de suficiencia	20% colegiaturas h/s/s
- Examen especial	20% colegiaturas h/s/s

4 OTROS SERVICIOS

- Aportación única (primer ingreso)	N\$ 1400.00
- Trámite de revalidación de materias licenciatura	169.00
- Trámite de revalidación de materias posgrado	169.00
- Nueva carrera	117.00

- Cambio de carrera (incluye entrevista, orientación vocacional)	117.00
- Reingreso después de suspensión menor o igual a dos años	46.00
- Reingreso después de suspensión mayor de dos años	117.00
- Ingreso a licenciatura vía revalidación	358.00
- Prerrequisito de inglés y traducción de idiomas	52.00
- Cambio de plantel temporal o definitivo	104.00

5 FOTOCOPIAS

- Fotocopia certificada por hoja	N\$	8.00
- Fotocopia sin certificar:		
carta		0.50
oficio		0.50
- Fotocopia de documentos microfilmados		8.00

6 SANCIONES

- Por entrega extemporánea de documentos de primer ingreso (licenciatura y posgrado)	N\$	72.00
--	-----	-------

*Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1996. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (*)

SERVICIO

1 Estudios psicológicos y diagnósticos clínicos	N\$	800.00
2 Evaluación y diagnóstico psicopedagógico		
2.1 Valoración formal		800.00
2.2 Valoración informal		800.00
3 Estudios psicométricos, aplicación de pruebas, interpretación y servicios	N\$	350.00

(Mínimo - costo variable dependiendo de la
batería aplicada)

4 Aplicaciones de pruebas psicológicas aisladas

LISTADO DE CUOTAS DE APLICACIONES DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS AISLADAS

PRUEBAS

ALLPORT	30.00
BENDER	50.00
CAT	250.00
DIBUJOS	60.00
DOMINOS	30.00
EDWARDS	50.00
FROSTIG	30.00
HOLLAND	60.00
HORN	50.00
ITPA	200.00
KUDER	150.00
MMPI	250.00
ORPET	100.00
PIC	200.00
POI	100.00
R.A.	30.00
RAVEN	30.00
R.E.	30.00
R.M.	30.00
R.N.	30.00
RORSCHACH	300.00
R.V.	30.00
SYMONDS	200.00
TAT	250.00

WAIS	250.00
WISC	250.00
WIPPSI	250.00
5 Orientación Vocacional	550.00
6 Entrevista grupal de orientación vocacional	50.00
7 Terapia individual (sesión)	50.00
8 Terapia familiar o de pareja (sesión)	100.00

* Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1996. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

CUOTAS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNAS (*)

1. Reposición de credencial	N\$	15.00
-----------------------------	-----	-------

*Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1996. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

6 DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS

MTRO. GERALD NYENHUIS HENDRICHSE

Coordinador del Posgrado en Letras

Departamento de Letras

18 de septiembre de 1995

LIC. BLANCA MARÍA GONZÁLEZ ROSAS

Coordinadora de Difusión

Departamento de Arte

18 de septiembre de 1995

RATIFICACIONES

LIC. ETHIEL CERVERA DÍAZ LOMBARDO

Coordinador del Área de Radio y de Radio Ibero

Departamento de Comunicación

1º de junio de 1995

LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDELLÍN AGUILAR

Coordinador del Área de Teatro

Departamento de Comunicación

2 de junio de 1995

MTRA LILIA MARTÍNEZ OTERO

Coordinadora del Área de Desarrollo Humano

Departamento de Desarrollo Humano

2 de junio de 1995

DR. RICARDO RENDÓN GARCINI

Coordinador del Posgrado en Historia

Departamento de Historia

30 de septiembre de 1995

LIC. ESTELA SODI CAMPOS

Coordinadora de la Licenciatura en Filosofía

Departamento de Filosofía

13 de octubre de 1995

DRA. MARÍA TERESA DE LA GARZA CAMINO

Coordinadora del Posgrado en Filosofía

Departamento de Filosofía

27 de octubre de 1995